

TOTAL PUNTUACIÓN APARTADO A)				

B) MÉRITOS A VALORAR/FORMACIÓN	(Máximo: 4 ptos)
---------------------------------------	-------------------------

- Cursos o masters relacionados con la Formación en Mediación (máx 1 pto).
- Cursos o masters relacionados con la Formación en Igualdad de Género (máx 1 pto).
- Cursos o masters relacionados con la Formación en Desarrollo Comunitario (máx 1 pto).
- Cursos o masters relacionados con la Formación en empleo/autoempleo (máx 1 pto).

Nº HORAS	Nº DE CURSOS	TOTAL
De 20 a 40 horas: 0,1 puntos.		
De 41 a 60 horas: 0,2 puntos.		
De 61 a 90 horas: 0,5 puntos.		
Más de 90 horas: 1 punto.		
PUNTUACIÓN TOTAL APARTADO B)		
TOTAL PUNTUACIÓN AUTOBAREMO (A+B):		

....., a de de 20.....

FIRMA:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Excmo. Ayuntamiento de Barbate, le informa que los datos personales, obtenidos mediante la cumplimentación de este documento van a ser incorporados para su tratamiento, en un fichero automatizado de gestión de personal, que tratará a todos los participantes en la presente convocatoria conforme al procedimiento establecido en la misma, siendo el domicilio indicado en el mismo a efectos de notificaciones.

De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, y conforme al procedimiento reglamentariamente establecido puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de datos dirigiendo un escrito al Servicio de Personal de este Excmo. Ayuntamiento de Barbate, sito en Plaza de la Inmaculada, nº 1, con CP 11160, en Barbate.